

NOTA DE PRENSA

Enseñanza bilingüe en Ceuta y Melilla: un mal principio

La asociación Enseñanza Bilingüe está seriamente preocupada por la desafortunada actuación del Ministerio de Educación para la implantación de enseñanza bilingüe en centros de Ceuta y Melilla.

El Ministerio de Educación ha publicado en el BOE del 6 de agosto de 2016 una Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial para la selección de centros en los que se implantará enseñanzas bilingües en Ceuta y Melilla.

No hay antecedentes en el Boletín Oficial del Estado de tamaño desajuste, tal y como demuestra su contenido:

- La Resolución, publicada el pasado 6 de agosto de 2016, tiene como objetivo la puesta en marcha de enseñanzas bilingües en los centros que lo soliciten, a partir del próximo mes de septiembre, es decir dentro de tres semanas.
- El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales desde la publicación de la Resolución, es decir que los centros tienen que presentar las solicitudes entre el 7 y el 27 de agosto de 2016, mes en el que los centros están cerrados y los profesores de vacaciones.
- La citada Resolución establece que el plan de formación de entrada al Programa bilingüe 2016/2017 se realizará durante los meses del último trimestre de 2015/2016. Es decir durante los pasados meses de abril, mayo y junio.
- El Ministerio de Educación tiene previsto certificar niveles según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y por lo tanto ¿convertirse en entidad certificadora de niveles?

La Resolución tiene un aspecto positivo, y es que su mayor parte es una copia del modelo bilingüe de la Comunidad de Madrid, aunque introduce algunas innovaciones con efectos negativos, entre ellas las distintas modalidades de centros. **Un centro es bilingüe o no lo es**. El establecimiento de distintos tipos de centros bilingües conduce a generar centros de primera y de segunda, dificulta la movilidad y limita y condiciona el desarrollo de un programa bilingüe.

La Asociación Enseñanza Bilingüe aplaude que el Ministerio haya hecho el esfuerzo de intentar copiar un modelo de enseñanza bilingüe que funciona, pero entiende que la publicación de la citada Resolución no es la adecuada para alumnos, padres y profesores de Ceuta y Melilla.

La enseñanza bilingüe es algo muy serio y exige una gran responsabilidad. Copiar un modelo no basta. Hay que disponer de los conocimientos y de los recursos necesarios y además saber gestionarlos y administrarlos.



.../...



Si el planteamiento de esta Resolución es el ejemplo y el modelo de la seriedad con la que se va a desarrollar el programa bilingüe en Ceuta y Melilla, la Asociación Enseñanza Bilingüe confía en que los directores y los padres exijan que se diseñe y se desarrolle en Ceuta y Melilla un programa bilingüe de calidad.

El Ministerio de Educación debería dar ejemplo y convertirse en un referente para las Comunidades Autónomas. Su único territorio de gestión en educación son las ciudades de Ceuta y Melilla. Debería emplearse a fondo y desarrollar políticas que sirvieran de modelo a las demás administraciones. En enseñanza bilingüe esas políticas son inexistentes.

La Asociación Enseñanza Bilingüe se ofrece a colaborar con cualquier administración educativa que lo desee en el diseño de un programa bilingüe de calidad.

Asociación Enseñanza Bilingüe 10-08-2016

NOTA: Análisis completo de la Resolución en www.ebspain.es